



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Y COMPROMISO DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO 2024/ETHC00005/00000037E (LOTE 2)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. n.º46, de 22/03/2014) modificada por Orden DEF/1653/2015 de 21 de Julio (BOD 154/2015 de 10/08) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y de acuerdo con lo indicado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 - apartado 1 a - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF.

CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2024/ETHC00005/00000037E (LOTE 2) (SUMINISTROS) promovido por SAE JIAESUR, cuyo objeto es el "AS Adquisición de herramientas no específicas de 4º EMAN para el PCMVR n.º2.", importe de 58.000,00 € dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 173.000,00 € de fecha 18 de julio de 2024.
- El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad - precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en el artículo 151 de la LCSP, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.
- El informe favorable de fiscalización previa adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha de 27 de septiembre de 2024

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del libro II de la LCSP.

RESUELVO:

Correo Electrónico

jaesur@et.mde.es

Dirección: Av. de la Borbolla 27-29
Población: 41013 Sevilla
TEL: 954 24 84 01



1º ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/ETHC00005/00000037E (LOTE 2) y tramitado por el procedimiento Abierto Simplificado (Art. 159), a la empresa ES000B84995711 – SUYFA DEFENCE S.L. por un importe de 58.000,00 €.

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2024	47.933,88 €	10.066,12 €	58.000,00 €

2º COMPROMETER el gasto por el importe adjudicado con la empresa indicada anteriormente.

El Coronel Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur

Fernando Ortega Cosano

CSV: 203001URLPOC8tUbqW3bYcFeOd+|BF4Dw= - http://sede.defensa.gob.es